



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro

RESPUESTA A OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA No. 20 DE 2011

OBJETO: REDISEÑO Y MEJORAMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS DE LA UPTC.



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

RECTORIA

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
DIECISÉIS (16) DE DICIEMBRE DE 2011**



Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

www.uptc.edu.co



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro

Tunja, Dieciséis (16) de Diciembre de 2011

Ingeniero

GERMAN AUGUSTO BAQUERO MOYANO

germanbaqueromoyano@hotmail.com

REF. PRONUNCIAMIENTO SOBRE DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN

El comité de Contratación en sesión del Dieciséis (16) de Diciembre de 2011, analizó la DOCUMENTACIÓN DE SUBSANACIÓN de la Invitación Pública No. 020 de 2011, cuyo objeto es **REDISEÑO Y MEJORAMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS DE LA UPTC.** y decide responderle de la siguiente manera, previo documento entregado por la oficina de Planeación y Jurídica de la Universidad:

La Universidad le Responde en los Términos del escrito anexo

POLICARPA MUÑOZ FONSECA

Directora Administrativa

Presidenta del Comité de Contratación

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO TORRES

Coordinador de la Oficina de Bienes, Suministros

Secretario del Comité



www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro

Tunja, Dieciséis (16) de Diciembre de 2011

Ingeniero
HEYNER FERNANDO ROBLES SAENZ
heynerrobles@hotmail.com

REF. RESPUESTA A OBSERVACIÓN AL INFORME DE EVALUACIÓN

El comité de Contratación en sesión del Dieciséis (16) de Diciembre de 2011, analizó la observación realizada por usted al informe de Evaluación de los requisitos habilitantes (sobre 1), de la Invitación Pública No. 020 de 2011, cuyo objeto es **REDISEÑO Y MEJORAMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS DE LA UPTC.** y decide responderle de la siguiente manera, previo documento entregado por la oficina de Planeación y Jurídica de la Universidad:

Se le responde en los términos del Concepto Técnico y Jurídico Adjunto.

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Directora Administrativa
Presidenta del Comité de Contratación

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO TORRES
Coordinador de la Oficina de Bienes, Suministros
Secretario del Comité





Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro

Tunja, Dieciséis (16) de Diciembre de 2011

Arquitecto

JESUS SUESCA CASTRO

arq_jesussuesca@hotmail.com

REF. RESPUESTA A OBSERVACIÓN AL INFORME DE EVALUACIÓN

El comité de Contratación en sesión del Dieciséis (16) de Diciembre de 2011, analizó la observación realizada por usted al informe de Evaluación de los requisitos habilitantes (sobre 1), de la Invitación Pública No. 020 de 2011, cuyo objeto es **REDISEÑO Y MEJORAMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS DE LA UPTC.** y decide responderle de la siguiente manera, previo documento entregado por la oficina de Planeación y Jurídica de la Universidad:

Se le responde en los términos del Concepto técnico Adjunto.

POLICARPA MUÑOZ FONSECA

Directora Administrativa

Presidenta del Comité de Contratación

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO TORRES

Coordinador de la Oficina de Bienes, Suministros

Secretario del Comité



Certificado N° SC 6797-1



Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

www.uptc.edu.co



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro

Tunja, Dieciséis (16) de Diciembre de 2011

Ingeniero
HECTOR MAURICIO OCHOA GARCIA

REF. RESPUESTA A OBSERVACIÓN AL INFORME DE EVALUACIÓN

El comité de Contratación en sesión del Dieciséis (16) de Diciembre de 2011, analizó la observación realizada por usted al informe de Evaluación de los requisitos habilitantes (sobre 1), de la Invitación Pública No. 020 de 2011, cuyo objeto es **REDISEÑO Y MEJORAMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS DE LA UPTC.** y decide responderle de la siguiente manera, previo documento entregado por la oficina de Planeación y Jurídica de la Universidad:

Se le responde en los términos del Concepto Técnico y Jurídico Adjunto.

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Directora Administrativa
Presidenta del Comité de Contratación

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO TORRES
Coordinador de la Oficina de Bienes, Suministros
Secretario del Comité



Certificado N° SC 6797-1



GP 158-1

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

www.uptc.edu.co



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Tunja, 16 de diciembre de 2011

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL

UPETECISIA

Doctor

FAUSTO ANDRÉS CASTELBLANCO

Coordinador Grupo de Bienes Suministros e Inventarios Uptc
Ciudad

Ref.: Invitación Pública 020 de 2011
Asunto: Respuesta a Observaciones

Atento Saludo,

Teniendo en cuenta el orden establecido en los pliegos de condiciones, donde se hace referencia a la forma como debe presentarse la propuesta, dos sobres, para los cuales se establece el contenido de cada uno, en el PROCESO DE CALIFICACIÓN, inicialmente se abre el sobre No. 1, donde para el caso puntual, debe encontrarse entre otros, la presentación de los A.P.U., requisito de calificación para poder continuar dentro el proceso de evaluación.

Lo anterior para lo pertinente.

Cordialmente,

RAFAEL HUMBERTO ALBA ESPINOSA
Ingeniero Civil. Oficina de Planeación Uptc

Vo. Bo. **SANDRA ROCÍO MONDRAGÓN ARÉVALO**
Jefe Oficina de Planeación Uptc



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN



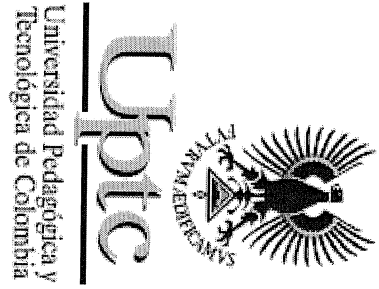
50



A

SUBSANACIÓN PRESENTADA DENTRO DE LA CALIFICACIÓN JURÍDICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 20 DE 2011. REDISEÑO Y MEJORAMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS DE LA UPTC

16 de Diciembre de 2011.



Rodrigo López
16/12/2011
Edificando
futuro



Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Edificando futuro

SUBSANACIÓN PRESENTADA DENTRO DE LA CALIFICACIÓN JURÍDICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 20 DE 2011. REDISEÑO Y MEJORAMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS DE LA UPTC

2

REQUISITOS	HECTOR GARCIA	MAURICIO	OCHOA	CONSORCIO EDUCATIVO	UNIÓN TEMPORAL L&G
<p>Carta de Presentación de oferta, suscrita por la Persona Natural o el representante Legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal, y. Se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la oferta y de quien la avala, al igual que copia de la matrícula o tarjeta profesional de este último y el certificado de vigencia y conducta de matrícula.</p> <p>Para el caso de personas jurídicas deberá allegar el certificado de existencia y representación legal de la Empresa, cuya expedición no debe ser superior a tres (3) meses contados desde la fecha de cierre de las propuestas y en caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para comprometerse por el valor de la propuesta y</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



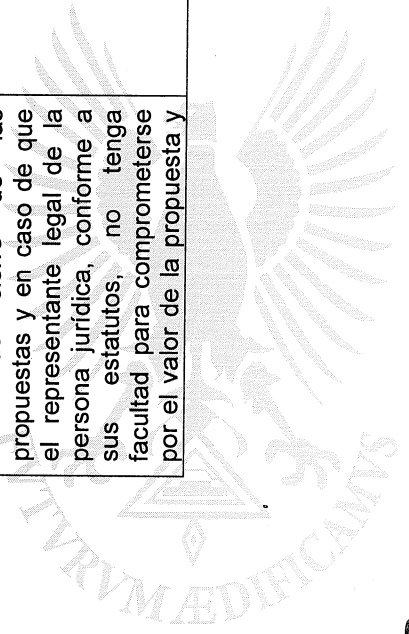
Certificado N° SC 6797-1



GP 158-1

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

www.uptc.edu.co



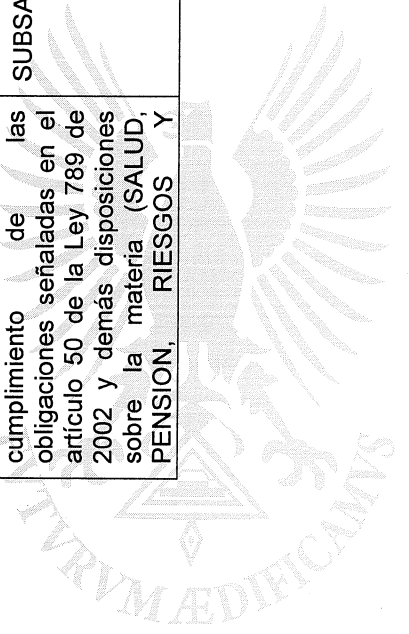
ED



SUBSANACIÓN PRESENTADA DENTRO DE LA CALIFICACIÓN JURÍDICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 20 DE 2011. REDISEÑO Y MEJORAMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS DE LA UPTC

3

<p>del contrato a que hubiere lugar, deberá presentar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual se autoriza para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad. (Ver Anexo 1).</p> <p>Cuando el proponente o su representante tengan la condición de Ingeniero Civil o Arquitecto, no será necesario el aval de otra persona con igual profesión.</p>		
<p>Fotocopia del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Fotocopia del Certificado de Antecedentes Judiciales Vigente (Aplica para personas naturales)</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Original de la Certificación con la cual acredite el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones sobre la materia (SALUD, PENSION, RIESGOS Y</p>	<p>SUBSANO</p>	<p>CUMPLE</p>



33



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro

SUBSANACIÓN PRESENTADA DENTRO DE LA CALIFICACIÓN JURÍDICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 20 DE 2011. REDISEÑO Y MEJORAMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS DE LA UPTC

4

<p>APORTES PARAFISCALES); suscrita por el Revisor Fiscal si se trata de una persona jurídica que debe tener revisoría fiscal conforme a la ley o por el representante legal del proponente, si no requiere revisor fiscal, Si es persona natural, la certificación la suscribirá directamente el proponente.</p>	<p>Original de la Garantía de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:</p>	<p>Fotocopia legible de la Cédula de Ciudadanía vigente del proponente o representante legal en el caso de personas jurídicas, consorcio o uniones temporales.</p>	<p>Documento de conformación del consorcio o unión temporal, si es el caso, donde indiquen los integrantes, los porcentajes de participación de cada uno de sus integrantes, en la oferta y en la ejecución del contrato, y el monto de la responsabilidad de cada uno. El término de duración del mismo debe ser</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANO
							CUMPLE



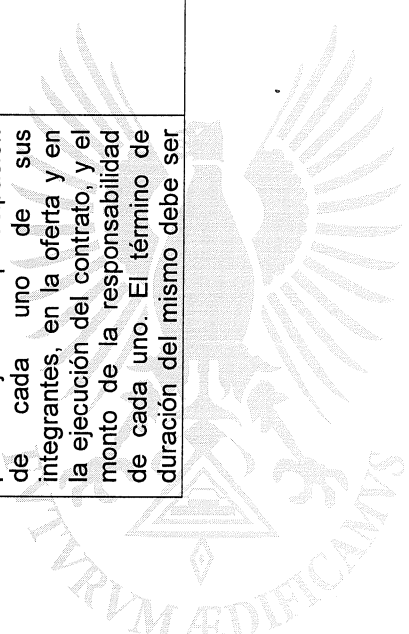
Certificado N° SC 6797-1



GP 158-1

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

www.uptc.edu.co



ED



SUBSANACIÓN PRESENTADA DENTRO DE LA CALIFICACIÓN JURÍDICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 20 DE 2011. REDISEÑO Y MEJORAMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS DE LA UPTC

5

mínimo el término de ejecución y cinco (05) años más.			
Certificado de Antecedentes Fiscales Vigente, expedido por la Contraloría General de la República.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificación Original de Asistencia a la Visita Obligatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Carta de Manifestación de Interés, que junto a la planilla respectiva y la entrega formal de la propuesta, conformará la inscripción de que trata el numeral 5 del Artículo 16.2 del Acuerdo 074 de 2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN: Las propuestas de: **UNIÓN TEMPORAL L&G** es admisibles jurídicamente. De conformidad con la conclusión emitida en la calificación inicial. Se aclara que los ítems señalados como no cumple obedecieron a un error de digitación.





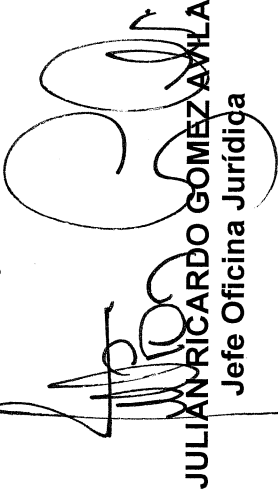
Uptc
 Universidad Pedagógica y
 Tecnológica de Colombia

Edificando futuro

SUBSANACIÓN PRESENTADA DENTRO DE LA CALIFICACIÓN JURÍDICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 20 DE 2011. REDISEÑO Y MEJORAMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS DE LA UPTC

6

Las propuestas de: **HECTOR MAURICIO OCHOA GARCIA** y **CONSORCIO EDUCATIVO subsanación** documentación correspondiente y se declaran admisibles jurídicamente.


JULIAN RICARDO GOMEZ AVILA
 Jefe Oficina Jurídica


ESPERANZA GALVIS BONILLA
 Abogado Calificador

